



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2023-109280**

Fecha: 27/12/2023 08:00:19 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1116 DEL 19 DE  
DICIEMBRE DEL  
Destino: DIEGO LEONARDO MORENO  
RENGIFO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

**Señor(a):**

DIEGO LEONARDO MORENO RENGIFO

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1116 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1116 del 19 de diciembre de 2023** "Por la cual se asignan cincuenta y nueve (59) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco de lo establecido en los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021, modificados por el Decreto Distrital 241 de 2022 y la Resolución 710 de 2022", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**MILENA INES GUEVARA TRIANA**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARÍA CAMILA CARRILLO PRIETO  
Revisó: MARÍA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA





472		Motivos		1	2
<input type="checkbox"/>	Desconocido	1	2	<input type="checkbox"/>	de Devolución
<input type="checkbox"/>	Rechusado	1	2	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	1	2	<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Contactado	1	2	<input type="checkbox"/>	No Resiste
<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	1	2	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO		R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		Billy Guzmán	
C.C. 13 ENE 24		C.C. 13 ENE 24			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Comunfo	
Observaciones:		Observaciones:		Falta Registro y Apto Residencial	
C.C. 80.252.321		C.C. 80.252.321			

OK-5



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2023-109229**  
Fecha: 27/12/2023 07:51:18 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1116 DEL 19 DE  
DICIEMBRE DEL  
Destino: ROSALBA BARON GARAVITO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Printic News Mensajería Express

Bogotá D.C.,

**Señor(a):**

ROSALBA BARON GARAVITO  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1116 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1116 del 19 de diciembre de 2023** "Por la cual se asignan cincuenta y nueve (59) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco de lo establecido en los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021, modificados por el Decreto Distrital 241 de 2022 y la Resolución 710 de 2022", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**MILENA INES GUEVARA TRIANA**  
**SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARÍA CAMILA CARRILLO PRIETO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D	Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D
----------	-----	-----	-----	---	---	----------	-----	-----	-----	---	---

Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
-------------------------	-------------------------

CC: NELSON JAVIER MARTINEZ CC 1010 000 185	C.C.
---	------

Centro de distribución	Centro de distribución
------------------------	------------------------

Observaciones: 16 Empaques de 100	Observaciones
--------------------------------------	---------------



Bogotá D.C.,

Señor:

VICTOR MANUEL GUTIERREZ PORTELA  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1116 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo personalmente de la **Resolución 1116 del 19 de diciembre de 2023** "Por la cual se asignan cincuenta y nueve (59) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco de lo establecido en los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021, modificados por el Decreto Distrital 241 de 2022 y la Resolución 710 de 2022", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**MILENA INES GUEVARA TRIANA**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472» Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Reusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1:	AÑO	MES	DÍA	R	D
15	2007	11	15		

Nombre del distribuidor: **Sando Jara**

C.C.: **93.128.063**

Centro de distribución

Observaciones: **de la 22 por hora**

Observaciones

